
HECHOS RELEVANTES

En el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2017, han ocurrido los siguientes hechos relevantes.

Mediante Oficio N° 00174 de fecha 24 de abril de 2017, el Sistema de Empresas Públicas (SEP), comunicó a esta Empresa que su Consejo Directivo acordó aceptar la renuncia de la Sra. Susana Torres Vera, al cargo de Directora de la Empresa Portuaria Antofagasta, a contar del día 04 de abril de 2017.

En sesión de fecha 20 de abril de 2017, el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) acordó designar a la Sra. Myriam Fliman Cohen como Directora de la Empresa Portuaria Antofagasta, desde el día 04 de mayo de 2017 hasta el 1 de octubre de 2017.

Con fecha 18 de julio de 2017, Antofagasta Terminal Internacional (ATI) realizó requerimiento en virtud de sección 20.3. del contrato de concesión, para dar inicio a proceso de arbitraje mediante designación de árbitro de común acuerdo. La concesionaria desea someter a arbitraje controversia sobre reconocimiento de valor residual de proyectos "Ampliación sitio 6-7" y "RAEC". Estimación de la cuantía de este proceso, es aún indeterminada toda vez que ATI no ha formalizado su pretensión con los montos reclamados.

HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 01 de octubre de 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, ocurrieron los siguientes hechos posteriores.

Designación arbitro y ampliación del objeto del reclamo en arbitraje ATI:

El 25 de octubre se designó arbitro a Víctor Vial del Río y ATI amplió su reclamo incluyendo el proyecto “Dragado sitio 4-5”.

Con fecha 06 de octubre de 2017 el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP), informó la renovación en sus cargos a los directores, Sra. Myriam Fliman Cohen y Sr. Exequiel Silva Ortiz, quienes mantendrán sus cargos entre el 2 de octubre 2017 y el 2 de octubre de 2021.
